REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Departamento de Salud

INFORME DE ACTIVIDADES

ANTECEDENTES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

NOMBRE	Felipe Morales Ibáñez
PROFESION	Cirujano Dentista
UNIDAD	Centro de Salud Familiar "Alcalde Francisco Sepúlveda Salgado" Colbún
PERIODO INFORMADO	Junio de 2025
ACTO ADMINISTRATIVO	Decreto Alcaldicio N° 3024 de fecha 30.12.24. Decreto Alcaldicio N° 1150 de fecha 28.04.25
OBJETIVO	Dar cumplimiento a la continuidad de la atención establecida en el artículo 2, letra e) Sección N° 1 del Decreto N° 21 de fecha 31.12.24., emanado por el Ministerio de Salud, que determina aporte estatal a las Municipalidades y que señala expresamente ámbito, indicador y fórmula, que deben cumplir los Establecimientos de Salud y que se indica a continuación: **INDICADOR (2) Ambito RISS** Organización y Gestión "Continuidad de la Atención". **FORMULA 2.1** : Número de Establecimientos funcionando en horario de 08:00 a 20:00 horas de Lunes a Viernes y de 09:00 a 13:00 horas el día Sábado.
DURACION DEL CONTRATO	12 meses
UNIDAD MUNICIPAL	Departamento de Salud Municipal de Colbún.

RESUMEN DE ACTIVIDADES

- Realización de prestaciones de salud odontológicas en los horarios establecidos como continuidad de la atención, con un total de 17 horas durante el mes.
- Realización de evolución clínica correspondiente.
- Registros estadísticos en plataformas establecidas por el Servicio de Salud.

CERTIFICACION

Quienes suscriben, certifican que las tareas ejecutadas por el (la) prestador (a) individualizado (a), han sido cumplidas satisfactoriamente y de acuerdo a lo establecido en Contrato de Honorarios y que el presente informe cuenta con los antecedentes que dan cuenta de ellas.

I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECTOR
SALUD

LILIAN PLAZA RIVERA
Directora

COLBUN, JULIO 09 DE 2025